

MAREAS.			
Bajamar.	Pleamar.	Coefficiente	Amplitud.
h. m.	h. m.	céntimos.	metros.
11 42 M.	5 23 M.	116	4,64
T.	5 44 T.	112	4,48

+

SÉPTIMO ANIVERSARIO

Don Luis Ortiz y Cerro,
falleció el día 14 de marzo de 1880.

E. P. D.

Todas las misas disponibles que se celebren el lunes 14 del corriente, en la Santa Iglesia Catedral y en la parroquia del Santísimo Cristo, Santa Lucía y Compañía, serán aplicadas por el sufragio de su alma.

Su viuda, hijos y familia, agradecerán á sus numerosos amigos le encomienden á Dios.

Santander 9 de marzo de 1887.

Gran Salon de Peluquería

de TEODOSIO SAENZ, calle de Hernán Cortés, número 2, principal, encima de la farmacia del Dr. Hontañón.

En este establecimiento encontrarán las señoras un gran surtido de pelo español de primera á precios más baratas que el chino, surtido en colores.

Hernán Cortés, 2, principal.

MEDOC ESPAÑOL de CORRAL HERMANOS, Santander, Muelle, 29 y Reinosá.

Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur, compete con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza alcohólica natural.—Precio en Santander, 3 reales botella sin casco.

SE VENDE Una carretela en buen uso con su tronco de caballos.

Informará Manuel Fernández, San Francisco 9, lencería.

NAVA.

MANZANILLA Y JEREZ

de la acreditada bodega de

D. Manuel G. de Bustamante,

SE VENDEN: Muelle, número 25.

Dada la gran importancia de la lengua francesa entre las señoritas de la alta sociedad, doña Sofia Gomez, ha agregado esta clase, dirigida por Mad. Cue, en su colegio situado en la calle de la Media Luna, núm. 4.

PRECIO, PESETAS 3,75, mensuales.

El que se crea con derecho á una encharilla de plata de las llamadas de café, puede reclamarla en la papelería y objetos de escritorio de D. Francisco Fons, Ribera, 9, y le será entregada dando las señas.

Higos superiores de Lepe.

Se venden en el almacén del Cuadro, Velasco núm. 13, á once reales caja de una arroba y á cuatro reales la de un cuarto arroba siendo aún más baratos tomando partida.

PRECAUCIÓN.

—Cuando domina el corazón, no hay cosa más fácil de descubrir. Este es un sentimiento profundamente arraigado, que tiene su origen en largas correspondencias, y en las ocasiones que hacen conocer el verdadero carácter: esta clase de afectos son los únicos que resisten á las tristes pruebas de este mundo.

—Supongamos que fuese Emilia el objeto de los obsequios del coronel, ¿qué medio pondrías en práctica, hermana mía, para destruir la influencia que de día en día va adquiriendo, como yo lo reconozco, sobre el corazón de Juana?

—No puedo suponer semejante cosa, respondió gravemente mistriss Wilson, ó mis tiernos desvelos por la educación moral de Emilia hubiesen sido una pura pérdida. Emilia moriría en las mismas circunstancias, en que Juana despertaría solamente de un letargo para no ser más que una desgraciada. Creo que Juana puede ser una excelente mujer y madre, pero está tan frecuentemente dominada de su imaginación, que

EL ATLÁNTICO.

AÑO II.

SANTANDER.—SABADO 12 DE MARZO DE 1887.

NÚM. 70.

TARIFAS DE FERRO-CARRILES.

Hace días publicamos las nuevas tarifas combinadas para el transporte de vinos por ferrocarril entre las zonas productoras de la Rioja, Navarra y Castilla y París y el centro de Francia.

Estas tarifas causaron alguna sorpresa entre las gentes versadas en achaques ferrocarrileros, pues evidentemente se dirigen contra el puerto de Pasages, hasta ahora tan favorecido por las mismas Compañías que hoy procuran disminuir su tráfico, demostrando una vez más la injusticia monstruosa de esas combinaciones que ponen en manos de empresas los medios de fomentar ó destruir á su capricho el movimiento comercial de las localidades y aún de las regiones cruzadas por sus líneas.

Los viticultores de la Girona y la Dordogne han protestado ruidosamente contra la aplicación de la tarifa internacional á que nos referimos, considerando que la reducción en el precio del transporte de vinos desde el Norte de España á París vale tanto como una prima concedida á la producción extranjera, toda vez que, según la repetida tarifa, los vinos procedentes de Haro ó Tudela son transportados á París á razón de 0,048 por tonelada y kilómetro, mientras que los expedidos de Burdeos ó Carcasona tienen que satisfacer 0,056, y los de Toulouse 0,064, también por tonelada y kilómetro recorrido.

Los defensores de las empresas alegan en favor de estas diferencias que la reducción se ha impuesto á las Compañías por la necesidad de competir con la vía marítima, cuyos precios de transporte, combinados con los servicios fluviales en el Sena, han logrado absorber la casi totalidad de la exportación del Norte de España. De las estadísticas oficiales resulta que han llegado á los depósitos de Bercy (París), durante los meses de abril y mayo del año último, 162.000 árricas de vino español, y durante los meses sucesivos ha continuado en gran escala la importación por agua, en proporción de noventa por ciento del total recibido.

La tarifa actual, llamada de penetración, no es, pues, según las Compañías de ferrocarriles, sino una medida de defensa de sus intereses, y único medio de atraer el tráfico desviado por la baratura y facilidades que á la exportación ofrece el puerto de Pasages.

No es dudosa la conveniencia de que se faciliten en lo posible las exportaciones de los productos de nuestro suelo, ni envidiamos el rápido desarrollo del tráfico del puerto de Pasages; pero la experiencia viene de-

mostrando que los resultados de las luchas entre empresas rivales y la derivación consiguiente del tránsito, son siempre desventajosos aun para los puertos aparentemente favorecidos.

El tráfico vuelve al fin á sus cauces naturales, terminadas esas guerras de tarifas; y las empresas, cuando al fin llegan á una inteligencia, combinan sus servicios de manera que el público y el comercio tengan que indemnizarlas con creces de los perjuicios sufridos en la lucha; de suerte que aquellas localidades donde se aglomeran artificialmente elementos de tráfico superiores á sus necesidades ordinarias lamentan con mayores quebrantos las consecuencias de su efímera prosperidad.

EL PADRE ANDERLEDY.

Hé aquí algunos datos biográficos relativos el Padre Anderledy, que, como es sabido, sucede al Padre Beckx en el alto cargo de general de la Compañía de Jesús.

El Padre Anderledy nació en 3 de junio de 1819 en el cantón de Valais, Suiza. Terminados sus estudios en el colegio de Brigne, dirigido por los jesuitas, se le encomendó la enseñanza de literatura en el de Friburgo.

En noviembre de 1847, cuando los jesuitas fueron expulsados de Suiza y tuvieron que cerrar sus colegios, el Padre Anderledy fué preso en el cantón de Vaud, y al recobrar la libertad hubo de emigrar á América, donde se ordenó de sacerdote.

Llamado á Europa en 1850, fué sucesivamente rector en Colonia y en Paderborn, fundó el colegio de Maria-Laack, y entró finalmente en el consejo supremo de la Compañía como «asistente» de las provincias de nacionalidad alemana.

El 24 de septiembre fué nombrado *coadjutor* del Padre Beckx, y en calidad de tal, futuro general de la Compañía.

El Padre Anderledy posee á la perfección cinco idiomas, francés, alemán, inglés, español é italiano.

CORRESPONDENCIAS.

Madrid 10 de marzo.

Sr. Director de EL ATLÁNTICO.

Se ha celebrado esta mañana Consejo de ministros bajo la presidencia de la Reina. El señor Sagasta ha dado cuenta del estado de la política exterior, fijándose principalmente en el curso de las relaciones de Alemania y Francia, revelándose impresiones más optimistas.

Hablando de la salud del emperador de Alemania, el señor Sagasta manifestó que por las noticias últimas, rebuidas de nuestro representante, no debe desconfiarse en absoluto de su salud.

Sin embargo, y á propósito de esto, se ha dicho hoy que el emperador Guillermo, después del día 22, que celebra el 90 aniversario, abdicará en su hijo.

Respecto de la política interior, el Gobierno informó del curso de los debates parlamentarios, se habló de la presentación de los presupuestos y fecha en que podrá empezar su discusión, que no será hasta mitad de abril.

El ministro de la Gobernación puso á la firma la siguiente combinación de Gobernadores por la que resulta nombrado el señor Polanco para Toledo, el de este punto á Vizcaya el de aquel viene al ministerio á ocupar la plaza que desempeñaba el señor Mijares; este va á Guadalupe, el de aquí á Palencia, este á León; el Gobernador de Teruel va á Soria, y este á Teruel.

También se firmaron los decretos convocando á elecciones parciales para el primer domingo de abril en los distritos de Jativa, Sueca, Brihuega y Ciria.

Según parece no se ha firmado el decreto nombrando al general Castillo comandante general de Alabarderos.

También se firmaron los decretos por el que pasa á la reserva el vicealmirante señor Montenegro y nombrando al contralmirante don Ramón Topete capitán general del Ferrol.

Terminado este Consejo y reunidos de nuevo en la secretaría de Estado los ministros, oyeron al Sr. Alonso Martínez, que expuso las pequeñas cuestiones de detalle de que la prensa se ha ocupado sobre el dictamen de jurado.

Este ministro y el de Estado expusieron lo que hay en el asunto de matrimonio civil y no hay más que lo que ayer comunicó á los lectores de EL ATLÁNTICO.

También parece que quedaron definitivamente acordados los nombramientos del general Rodríguez Arias para la subsecretaría de Guerra y de D. Luis Dabán para la dirección de Artillería.

Estos nombramientos darán que hablar después que se publiquen en la *Gaceta*, por que constituyen una prueba más, no de la influencia sino del poder absorbente del general Martínez Campos.

Después de una conferencia celebrada por el señor Maura, presidente de la comisión del jurado con el ministro de Gracia y Justicia quedó convenido y firmado el dictamen que á última hora quizá en los momentos que escribo esta carta se estará leyendo en el Congreso.

El debate de la Tratatlantica sufrirá un nuevo retraso.

Reunida la comisión de este proyecto con la de presupuestos han acordado retirar el dictamen hasta que se presenten los presupuestos por la relación que con ellos tienen las subvenciones que se conceden.

En virtud de esto, claro es que el debate sufre nuevo aplazamiento.

Los diputados gallegos se han reunido y han acordado nombrar una Comisión que

formule la enmienda que han de presentar á aquél proyecto para que los vapores de la Compañía hagan escala en Vigo.

El espíritu de los diputados gallegos ha sido el de combatir el proyecto.

Es un hecho que el Gobierno ha aceptado, y consta en el dictamen, que el Jurado cese en sus funciones cuando estén en suspenso las garantías constitucionales.

Los federales orgánicos han acordado nombrar un directorio de cinco personas, sin presidente, para activar la reorganización de ese grupo político y dirigir su política.

Ha sido admitido esta tarde como senador por esa provincia el señor Martínez Zorrilla.

En los círculos militares se cree que no es definitivo lo que dijo con referencia al consejo respecto de la dirección de Artillería, sino que á esta irá el general Weyler, y que á este sustituirá en la de Administración y Sanidad militar el general Dabán (don Luis).

Se ha dicho á última hora, que en el consejo celebrado esta mañana, el señor Morot se lamentó de la marcha poco democrática que sigue la situación y que le apoyaron los señores Puigecerver y Balaguer.

En esto me remito á lo que dije en mi anterior.

GALLEGO.

LAS CORTES.

Congreso.

Sesión del día 10 de Marzo de 1887.

Abierta á las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor Capdepon, léese y se aprueba el acta de la anterior y se dá cuenta del despacho ordinario.

Los señores Baselga y García Alix piden que se presenten cuanto antes los dictámenes de incompatibilidades.

El señor Vincenti presenta una exposición relativa á la Tratatlantica.

El señor Urzaiz pide datos al ministro de Ultramar referentes á la Tratatlantica para estudiar el asunto para cuando se discuta.

El señor Azcárate lee un sueldo de un periódico dando cuenta de que en Soria ha muerto de hambre un licenciado de Cuba, á quien adeudaba el Estado 6.000 reales, y excita al Gobierno á que la Caja de Ultramar pague esos atrasos, impidiendo que se repitan tan dolorosos sucesos.

El señor Dávila siente que no se encuentre en el banco azul el ministro de la Gobernación, y dice que el día 8 dirigió el Círculo reformista de Barcelona al Sr. Romero Robledo unos telegramas que no han llegado á su poder, y acusa al gobernador de Barcelona de haber incurrido en los artículos 118 y 120 del Código penal, y ruega al ministro de Gracia y Justicia que excite el celo del fiscal de la Audiencia de Barcelona para que proceda con arreglo á la ley.

ORDEN DEL DIA.

Ley de asociaciones.

Dáse lectura al art. 5.º y á dos enmiendas presentadas á él: una del señor Azcárate y otra del señor Castelar.

El Sr. Azcárate apoya su enmienda, encaminada á que no se limite el derecho de asociación con las prescripciones del Código penal, sino que se busque aquella en los ataques que puedan inferirse á la moral pública.

Pide á la comisión que retire el art. 5.º y que se decida de una vez á ser francamente liberal.

El señor Garijo (presidente de la comisión) defiende el artículo que está inspiran-

70 FOLLETIN DE EL ATLÁNTICO.

elección, sino también su capricho, dejando un mal ejemplo á las generaciones futuras. Y después de todo, ¿qué especie de amor es ese?... De cada veinte casos los diez y nueve, mas bien que impresiones del corazón, podrían llamarse ilusiones de la imaginación.

—¡Dios mio! ¿y en el amor no es casi todo pura ilusión? preguntó sonriendo lady Moseley.

—Sin duda tiene gran parte la ilusión, mas, sin embargo, hay una notable diferencia. En las relaciones de este género, el objeto de nuestra admiración está dotado de las prendas á que nosotros damos la preferencia: hay, sin embargo, muchas mugeres siempre prontas á tributar esta admiración al primer amante que se les presenta: tanto predispone á nuestro sexo la necesidad de ser amadas y lisongeadas, á admitir adoradores indignos muchas veces de nuestra atención.

—¿Pero cómo distinguir las inclinaciones del corazón de las que resultan de la imaginación?

PRECAUCION.

67

bía levantado para acompañarlas, descubrió el tilburi del coronel Egerton, y se volvió á sentar.

Iba, dijo, en busca de las señoritas para suplicar á miss Juana que tuviese la bondad de acompañarle al palacio, donde era necesaria su presencia para realizar un proyecto de diversión.

Mistriss Wilson, viendo que su hermana acogía favorablemente tan singular petición, la miró severa; Juana corrió á buscar su chal y capota, para no hacer esperar, dijo, al coronel Egerton. Así que partieron lady Moseley fué á sentarse tranquilamente al lado de su hermana, y parecía muy satisfecha de sí misma. Estuvieron algunos momentos en silencio, entregadas á su costura; luego lo rompió de improviso mistriss Wilson:

—¿Quién es, preguntó, ese coronel Egerton?

Lady Moseley la miró algunos momentos atónita, luego volviendo en sí, respondió:

—Hermana mía, es el sobrino y heredero de sir Edgardo Egerton.

do en un sentido liberal, y que además tiene la ventaja de reunir sólidas garantías de estabilidad, hasta tal punto, que con ella podrá gobernar el señor Villaverde, cuando sea ministro de la Gobernación, y el señor Azcárate, si desgraciadamente lo ocupara. (Risas).

Ya supondrá el señor Azcárate que lo de desgraciadamente lo refiero (el señor Azcárate se ríe y hace señas de que ha comprendido) á que fueran poder sus amigos, no á que él ocupara un sitio de que seguramente es merecedor por sus altas cualidades.

Senado.

Sesión del 10 de marzo de 1887.

Abierta la sesión á las dos y cuarenta y cinco, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta del despacho ordinario. (Treinta senadores en el salón; 25 curiosos en las tribunas; desierto el banco azul.)

Lo diario.

El Sr. Martínez Durango presenta exposiciones de dos pueblos de Palencia, contra las admisiones temporales.

Reclamación de Cuenca.

El Sr. Moreno Abadía: Cuando los carlistas entraron en Cuenca cometiendo todo género de tropelías, se apoderaron de unos valores que existían en la caja de la Diputación provincial.

La Corporación puso entonces el hecho en conocimiento del Gobierno, y ahora reclama que se le reintegre de aquellos valores, con tanta más necesidad cuanto que la recaudación de los impuestos provinciales se hace, por los estragos de la langosta, completamente imposible, y las obligaciones de la provincia, como enseñanza, nodrizas, etc., están lastimosamente desatendidas.

Espero, pues, de la rectitud del señor ministro de Hacienda que atienda esta justa reclamación de la provincia de Cuenca.

El Sr. Mena y Zorrilla presenta documentos contra las admisiones temporales.

ORDEN DEL DÍA.

Se aprueba sin debate un dictamen de la Comisión de actos proclamando senador por Santander al Sr. Martínez Zorrilla, y admitiendo al ejercicio del cargo de senador vitalicio al Sr. Santa Ana (D. Manuel María).

Arrendamiento de tabacos.

El señor Polo de Bernabé consume el segundo turno en contra del proyecto.

El orador dice que el proyecto es perjudicial para el país y corruptor para la administración, más que nunca ahora, que la moralidad administrativa se depura, y que las rentas públicas aumentan.

Cree que en lugar de imitarse en estas materias á Italia, debiera imitarse á Francia, y añadió que el sistema de arrendar las rentas del Estado, redundará en descrédito de España.

Tampoco le parece eficaz el proyecto como recurso eventual para nivelar el presupuesto.

Afirma que el proyecto no ofrece garantía á la comunidad de la calidad de las primeras materias empleadas, y añadió que en adelante habrá en el Estado un poder independiente, el de la compañía arrendataria.

Termina diciendo que el proyecto no es ni debe hacerse cuestión de gabinete, que la mayoría debe rechazarlo, y que el señor Sagasta no debe arrojar sobre la administración pública el borron (así lo califica) del arriendo.

El señor Riaño (de la comisión) señaló los defectos y deficiencias de la administración, que no dependen del personal si no de la organización. Por estas deficiencias no puede hacerse en España lo que el señor Polo indicaba y que se hace en Francia.

El proyecto favorece los intereses del país y del Tesoro, y porque lo ve palpablemente así el orador, está en el banco de la comisión y espera que la mayoría vote, con arreglo á su conciencia, el proyecto.

El orador demuestra su ilustración y su talento con inteligentes consideraciones para marcar la diferencia en los procedimientos de concesión y de realización de los arrendamientos en épocas pasadas y en la actual.

Antes en las monarquías absolutas el contratista no podía tener, ni por las leyes ni por las costumbres, más garantías de sus intereses que la que se acomodaba ó bien á la voluntad del monarca ó de su favorito: hoy

todos los actos de gobierno necesitan de la sanción pública, las leyes tienen más atmósfera de vida, y en la prensa y en la tribuna los intereses particulares, tienen defensores y forzosamente han de obtener más concesiones.

El señor García Torres, en rectificación al señor Riaño, defiende nuevamente la competencia y moralidad de la administración española.

El señor García Barzanalla (para alusiones) considera inconveniente el proyecto, y se muestra dispuesto á discutir con la amplitud que se quiera su conducta como ministro de Hacienda en 1876 y 77 á que aludió el señor Puig.

El señor Puig explica su alusión. El señor Marcoartú declaró que se propone discutir ampliamente la cuestión del contrabando por Gibraltar, al discutirse la base 9.^a del proyecto.

El señor Fabié consume el primer turno en contra. Pronuncia un discurso extenso y razonado, pero de carácter general, acerca de los vicios y virtudes de la administración española.

Uno por uno examina todos los organismos de la administración pública, señalando las reformas que deben realizarse en cada ministerio, las economías que deben hacerse en unos y las ampliaciones de créditos que exigen los servicios encomendados á otros departamentos; en una palabra, reclama que la administración pública, en todos sus ramos, se ponga á la altura que la ciencia económica y administrativa ha alcanzado en los tiempos modernos.

(A las seis continúa el orador desarrollando las diversas y complejas cuestiones de su discurso.)

EXTRANJERO.

La comisión del Concordato, después de una larga discusión ha rechazado por once votos contra dos, el proyecto de Mr. Ives Guyod, que dejaba á los comunes pueblos la libre disposición de su parte contributiva en el presupuesto de cultos.

FRANCIA.

El *Diritto*, periódico italiano, sostiene, en vista de las cláusulas del tratado entre Italia, Alemania y Austria, que se trata de recobrar para Italia á Niza y la Saboya. Esta noticia parece carecer de fundamento serio, pues se citan estas palabras pronunciadas últimamente por el rey Humberto delante de personas autorizadas: «Debo á la memoria de mi padre Víctor Manuel, rechazar un tratado que tuviese por objeto recobrar de Francia á Niza y la Saboya.»

Dicen de Viena, que en las esferas oficiales se desmiente categóricamente la noticia relativa á las condiciones de la renovación de alianza de Italia con Alemania y Austria. Jamás, dicen, el Gobierno austriaco consentiría en una alianza que tuviera por base, una cesión eventual, cualquiera que fuese, del territorio austriaco.—Pero al desmentir la noticia concierne á las condiciones de Austria, guardan el mayor silencio con respecto á las aceptadas por Alemania.

También se dice que el príncipe Rodolfo irá muy pronto á Roma, relacionándose este viaje con el proyecto de contratar una alianza bajo otras bases.

ALEMANIA.

En la sesión del día 9 tuvo lugar en el Reichstag la segunda lectura del proyecto militar.

Mr. de Frankenstein declara que el centro se abstendría de votar el septenado.

Mr. Bamberger afirma que los progresis-

tas apoyan el trienado, presentando seguidamente el contra proyecto.

Mr. de Reichensperger y siete clericales disidentes se declaran favorables al septenado.

Mr. Richter dice que la distinción entre el septenado y el trienado es ociosa.

La votación nominal da los siguientes resultados: en pro del septenado, 223 votos; en contra 40: abstenciones 83, las cuales pertenecen al centro.

Mr. de Bismarck se hallaba presente en a votación.

BULGARIA.

Los embajadores han presentado una petición colectiva á La Puerta con objeto de que ésta interponga su autoridad para impedir nuevas ejecuciones capitales en Bulgaria.

Comunican de Sofía que Riza-Bey y el cónsul general de Francia han intervenido enérgicamente cerca de la Regencia búlgara para que suspenda la ejecución de otros sentenciados á muerte, habiendo conseguido que su pretensión fuese atendida.

La Regencia ha prometido también impedir que se maltrate á los prisioneros, no permitiendo que los visite nadie, á fin de evitar que el público no vea en sus cuerpos las huellas de los malos tratamientos de que han sido objeto.

El Sr. Karavelof se halla en un estado lamentable, llevando también señales de haber recibido violentísimos golpes. Los prisioneros han estado varios días privados del alimento y durmiendo en el suelo.

—Hé aquí algunos detalles de la ejecución de los condenados de Roustchuk:

En la madrugada del domingo, á las tres, se les notificó que había llegado su última hora. Conducidos en coche á cinco kilómetros de la ciudad, en un llano que bordea el camino de Rasgrad, se les leyó la sentencia por el presidente del Consejo de guerra, capitán Andreef. Los sentenciados se abrazaron; algunos escribieron con lápiz su última voluntad. En seguida los llevaron delante de unas fosas excavadas para el caso; un pope los echó la bendición, y se les vendó los ojos.

Tres soldados avanzaron ante cada condenado y á la voz de «¡fuego!» dispararon dos tiros de revólver cada uno.

Asistían los miembros del Consejo de guerra, una comisión militar y la mayor parte de los oficiales de la guardia civil, pero ningún paisano fué admitido.

Las tumbas carecen de inscripciones y no están guardadas; pero se permite á los parientes exhumar los cadáveres y transportarlos al cementerio.

BÉLGICA.

El número exacto de las víctimas en Quaregnon, es de 122. Hasta ahora se han extraído 93 cadáveres. Entre los muertos se cuentan 30 muchachas y 20 muchachos. Los 300 obreros que no se hallaban en el pozo en el momento de la catástrofe, tendrán trabajo en algunos meses.

—El día 14 es esperado en Burdeos el eminente compositor Carlos Gounod, el cual vá á dirigir la ejecución de *Mors et Vita*, que

tendrá lugar el 16 en la iglesia de Nuestra Señora.

ÁFRICA AUSTRAL.

La expedición que á las órdenes de Stanley va á libertar á Emin-Bey ha llegado á Simrn's Town (colonia del cabo de Buena Esperanza, disponiéndose á continuar su viaje así que se ha provisto de vituallas.

ESTADOS-UNIDOS.

Un despacho de Nueva York participa el fallecimiento del reverendo Harry Ward Beecher, célebre predicador americano. Tenía setenta y cuatro años, era hermano de la celeberrima mistress Beecher Stowes, la inmortal autora de la *Cabaña del tío Tom*.

NOTAS POLITICAS.

Dice *El Africa*, de Ceuta, que el emperador de Marruecos ha mandado á su ministro Sidi-Mohamed Torres, que inmediatamente se corta la extremidad del cable que parte del territorio marroquí, y que se ha tendido sin su permiso entre Tánger y Gibraltar.

No se dirá ahora que la cuerda se rompe por lo más delgado.

Pero cosas semejantes no pasan más que en Marruecos, y bien entendido que nos referimos á haber tendido los ingleses aquel cable sin permiso del sultán del país, porque el infiel marroquí ha hecho lo que debía: Cortar por lo sano.

Le *Temps* de París publicó el día 5 un telegrama de Madrid anunciando la dimisión del general Castillo y su sustitución por el general Cassola.

En España no supimos esta noticia hasta el día 6, á pesar de que á ninguno de los dos generales citados le convenia la reserva... en la carrera militar.

Los señores Martos, Sagasta, Moret, Puigcerver y Balaguer, se han reunido, casualmente, por supuesto, en el despacho de ministros del Congreso, y según informes, que un periódico tiene por fidedignos, no hablaron más que de las enmiendas presentadas al proyecto de ley sobre asociaciones.

¡Buen tema y oportuno! Hablar de enmiendas es un asunto propio de la Cuaresma, y casi una consecuencia de las amonestaciones de Becerra, Rojo Arias, López Domínguez y otros padres graves de la política militante.

Dice *El Estandarte* que el partido liberal conservador oye sosegadamente la discusión razonada de principios, la teoría de las doctrinas, sin preocuparse en lo más mínimo de la gran marea que sube y sube, marea mayor que la de hoy 9 de marzo, en los mares, que será famosísima.

Buen chasco nos han dado los periódicos de la corte con esta marea famosísima. Se conoce que la calcularon á orillas del estanque del Retiro, porque lo cierto es que la marea del día 9; que nos decían, sería la mayor que vieran los humanos, fué una marea, que nada tuvo de notable, pues como ellas se ven todos los años.

Pero, si en mareas no están fuertes los políticos de Madrid, hay que reconocer que saber *marea* á cualquiera muy lindamente.

Los descomunales elogios que *La Correspondencia* hace del Sr. Sánchez Miguel, traspasa la memoria de *El Imparcial* un cuento de Manolito Gazquez, recordado por el caudillo Calderón en las *Escenas andaluzas*.

En España no se puede ser sabio, porque vos hasta á los mejores, entre los cuales se debe contar al Sr. Sánchez Miguel.

El cual debe, si se estima en algo, dejarse de visitar archivos y bibliotecas.

Métase á político ó á gacetillero.

SECCION DE NOTICIAS.

En la estación telegráfica del Noroeste de Madrid había detenido el día 9 un telegrama expedido en la de Torrelavega, cuyo destinatario es Manuel Crespo Quintana, y en aquella administración del correo central había detenidas el día 8 dos cartas, números 173 y 227, dirigidas á marquesa viuda de la Casa Henestrosa, Las Fraguas, y á Telesforo García, Alceda.

Se hallan vacantes en esta provincia las escuelas elementales completas de niños de Mata y Las Henestrosas, dotadas cada una con 625 pesetas, y la elemental incompleta de Praves, con 400, todas con casa y retribuciones, pagadas de fondos municipales.

El día 4 del próximo mes de abril, y hora de las once de su mañana, se subastarán en la sala Audiencia de este Juzgado de primera instancia, tres fincas tasadas en 1.335 pesetas, pertenecientes á doña Marta Turre Bolado, vecina de San Román, en donde aquellas radican, para con su importe satisfacer las costas que le fueron impuestas en la Audiencia de lo criminal, en causa por hurto.

El amillaramiento del Ayuntamiento de Entrambasaguas se halla expuesto en aquella secretaría por término de ocho días para que pueda examinarle los contribuyentes.

A las once de la mañana del día 22 del corriente se subastarán en el despacho del señor Delegado de Hacienda de esta provincia las obras de reparación del bote *Emilia*, al servicio de la Compañía Veterana de esta Comandancia de carabineros, bajo el presupuesto de 1.118 pesetas y con arreglo al pliego de condiciones que publicará mañana el *Boletín Oficial*.

La Alcaldía facilitó ayer los siguientes socorros:

A Concepción Carrera, domiciliada en la cuesta de Garmendia, núm. 3, piso 3.^o, dos mantas, cuatro sábanas y tres pesetas en metálico.

A Josefa Marcos, calle de Vargas, número 23, bohordilla, una manta, dos sábanas y tres pesetas.

A Tomás Pérez, San Martín, 11, bodega, tres mantas, seis sábanas y seis pesetas.

A Joaquín Gandulla, San Celedonio, 2, piso 4.^o, dos mantas, cuatro sábanas y dos pesetas.

—¿No has advertido que anda demasiado solícito haciendo la corte á Juana?

Los ojos de lady Moseley, todavía brillantes, despidieron una centella de placer, y prorrumpió:

—¿Lo creéis así?

—Lo creo, y perdóname si te digo que lo encuentro poco conveniente, y que no andas acertada en permitir que Juana siga con él.

—¿Y por qué, Carlota?... Si el coronel es bastante fino y se manifiesta tan inclinado á Juana; ¿por qué rechazarle con rigor?

—Es una ofensa muy leve rehusar una petición inconveniente; las atenciones del coronel Egerton son muy marcadas, querida Ana.

—Y cuando esto sea así, ¿dudarás un instante que sean honradas y que trate de burlarse de la hija de sir Eduardo Moseley?

—No lo pienso por cierto: pero no sería malo vivir alerta contra un mal semejante, y creo que importa mucho enterarse de si es digno de ser su marido, y de si su posición le permite aspirar á tal título.

—¿De qué punto quisieras estar más en-

terada, Carlota? Tú sabes su nacimiento, su fortuna, sus esperanzas; tú puedes juzgar de su educación y de sus gustos, aunque esto último á Juana es á quien principalmente corresponde... Ella debe vivir con él, y por consiguiente á ella interesa sobre todo.

—No niego que su fortuna, y aún quizá sus gustos, sean convenientes en apariencia; pero nada sabemos de su carácter, de sus costumbres, y sobre todo de sus principios. Y dígoles, porque amo á tus hijos tanto como si lo fueran míos.

—Te creo sinceramente, pero se trata de la felicidad de Juana, y á ella toca decidirse: si ella está contenta, nada tengo que decir, y raras veces he visto que la intervención de los padres en estas materias hayan tenido buenos resultados.

—Perdóname, Ana, si insisto; pero he observado que los padres dan en uno de dos extremos, sea que ellos hagan una elección absoluta para imponérsela á sus hijos, sea que abandonen enteramente á su vanidad é inesperienza el manejar no solamente su

raras veces deja á su corazón en libertad para desenvolver sus cualidades. La adulación ha venido á ser necesaria para ella. El hombre que sepa lisonjearla diestramente, está seguro de granjearse su estimación y será la mujer que no ame al hombre que su imaginación ha adornado de todas las cualidades, de las que solo posee una apariencia superficial?

—No puedo comprender bien cómo sacas tan tristes consecuencias de los amores improvisados: dijo lady Moseley.

—El prevenirlas es mejor que el buscarlas remedio. Yo comenzaría por inculcar en el espíritu de la joven sentimientos y máximas, que por lo menos disminuyesen los peligros de la seducción, y el mejor medio de impedir las relaciones no convenientes, es alejar de la amistad á todos los sujetos indignos de ella. Y en fin, añadió mistress Wilson con una sonrisa cariñosa, cuando se levantaba para retirarse, yo no tendría reparo de pasar por impolítica, cuando se tratase de mirar por el bien de una joven confiada á mis cuidados.

A Antonio Arce, Ruamenor, 30, bohardilla, una manta, dos sábanas y papeleta para racionarse ocho días.

El administrador de la Aduana de Irún cita al súbdito francés Mr. Carlos Coloman, que en enero de 1885, y con autorización superior, introdujo por aquella aduana un mobiliario usado, de su propiedad, bajo garantía de satisfacer el importe de los derechos caso de no residir en España más de dos años; á fin de que presente á dicha autoridad los justificantes que acrediten su residencia, pues de no verificarlo en plazo de 15 días, se hará efectiva la garantía después de concederle otro igual sin derecho á ulterior reclamación.

Hemos ojeado con curiosidad el nuevo diccionario Volapükik-Español y Español-Volapükik, que ha tenido la amabilidad de remitirnos su autor don M. Vero, de Barcelona. Las condiciones tipográficas de la obra y método expositivo de los fundamentos del Volapük, en breves y claros preceptos, precediendo al diccionario más completo que se ha publicado hasta la presente, hacen de ella un libro indispensable para los aficionados, que se vende al precio de una peseta en las principales librerías de España. En Barcelona, M. Tortosa, Consejo de Ciento, 298.

La Comisión provincial ha estimado un recurso interpuesto por D. Manuel Fernández Terán, contra un acuerdo del ayuntamiento de Enmedio, pidiendo que se incluya en las listas electorales para concejales de aquél distrito á D. Antonio Quevedo Obregón, y ha desestimado el propio recurso en la parte que se refiere á la exclusión del elector D. Francisco González López.

A las once de la mañana del día doce de abril próximo, se subastarán en el Juzgado de Villacarrido dos fincas urbanas y tres rústicas, radicantes en el término de Puente Viego y tasadas en 8.880 pesetas, para con su importe hacer pago de cantidad que adeuda su propietario don Pío Alonso Garrido á don Manuel Martínez Cavada, en concepto de curador de su nieta Tomasa Gómez.

Desde hace poco tiempo, la industria montañesa cuenta con nuevo elemento de importancia indudable: la fábrica de cerillas que, con todos los adelantos para la elaboración más esmerada, han montado en Torrelavega los Sres. Arthaud hermanos, que ya ha comenzado á trabajar en grande escala y con inteligencia superior á todo encomio, obteniendo sus productos una acogida preferente.

Según nuestras noticias, muy en breve se establecerá aquí el depósito de las cerillas de la fábrica de Torrelavega, en el estanco de la calle del Martillo.

En la Secretaría del Ayuntamiento de Santiurde de Toranzo hállase expuesto por término de quince días, al objeto de que los contribuyentes puedan hacer las reclamaciones oportunas, el apéndice al amillaramiento para el próximo año económico.

Ha sido aprobado el repartimiento del Ayuntamiento de San Vicente.

El Juzgado de instrucción de Castro-Urdiales cita, llama y emplaza á Francisco y Miguel Peña Vázquez, albañiles y vecinos de Baracaldo á fin de que dentro del término de diez días á contar desde la inserción del edicto en la *Gaceta* de Madrid comparezcan á declarar en la causa que se les sigue por robo.

El día 23 del corriente y hora de las doce de su mañana tendrá lugar en el despacho del señor Delegado de Hacienda la tercera subasta para llevar á efecto las obras de reparación de la caseta del cuerpo de carabineros, situada en la villa de Santoña, con arreglo al pliego de condiciones inserto en el *Boletín oficial*, fecha 22 de mayo último. El mismo día y en dicho despacho se subastarán á las once y media de la mañana las obras de reparación de la caseta de carabineros de Laredo, cuyos presupuestos están de manifiesto en la oficina correspondiente de la Intervención de Hacienda.

La Dirección de obras públicas ha autorizado el estudio para la construcción de un tranvía de vapor desde Medina del Campo á Peñaranda de Bracamonte, utilizando la carretera de tercer orden que une dichos pueblos.

Don Modesto Martín, á nombre de don Telesforo Castañeda, vecino de Reinosa, ha presentado en la sección de Fomento de este Gobierno civil solicitud de registro de cuarenta pertenencias de mineral carbón lignito, en el sitio denominado Arroyo, correspondiente al distrito de las Rozas, con el nombre de *Por si acaso*.

Han sido devueltas las cartas de pago presentadas para optar á la subasta de la construcción de la carretera de Requejada á la estación de Torrelavega, habiendo sido retenido el depósito constituido por don Vicente Arroyta como proposición más ventajosa.

Igualmente ha sido retenido el depósito que constituyó don Leopoldo Cortines para optar á la construcción de la carretera de Espinosa de los Monteros á Ramales, por el valle de Soba, como proposición la más ventajosa de las presentadas.

Por el Gobierno civil de esta provincia se ha oficiado al capitán general de la Isla de Cuba solicitando la remisión de la fe de óbito del voluntario Angel Mantecón y Sáinz.

Don Tomás Villota ha elevado instancia al ministerio de la Gobernación por conducto oficial solicitando se expida la certificación que previene el párrafo 2.º del artículo 189 de la ley de reemplazos de enero de 1882 á su sobrino Joaquín Barón Villota, número 8 del reemplazo de 1885 por el cupo de Villaverde de Trucios.

Don Antonio Gómez Gutiérrez, voluntario del primer escuadrón de caballería de Camajuani en la Isla de Cuba, núme-

ro 47 para el reemplazo de 1879, por el cupo de Soba, ha elevado solicitud á la Dirección general de Administración local en súplica de que se le devuelva el importe de la redención á metálico.

Para la subasta de acopios de carreteras que ha de celebrarse en la Dirección general de Obras públicas, el día 16 del corriente, se han presentado en la Sección de Fomento de este Gobierno civil los siguientes pliegos:

Para la carretera de Valladolid á Santander, 4.

Para la id. de la estación de Torrelavega á Oviedo, 1.

Para la id. de Muriedas á Bilbao, 4.

Para la id. de Búrgos á Peña Castillo, 2.

Para la id. de Palencia á Tinamayor, 1.

Para la id. de Cereceda á Laredo, 4.

No se ha presentado ninguno para la de acopios de las carreteras de la provincia de Cuenca, de reparación de las de Logroño, Málaga y Alicante, ni hasta la fecha para la de construcción de las de Avila, Guadalajara, Málaga, Teruel, Toledo y Zaragoza.

El señor Gobernador civil ha autorizado á don José Vial Sabor para que pueda vigilar por cuenta particular, en concepto de sereno segundo, la calle de San Celedonio, de esta capital, cuyo cargo esta vacante por defunción del que le venía desempeñando.

Se ha remitido á la Dirección general de Establecimientos penales la cuenta justificada de los socorros suministrados á los presos conducidos por ferrocarril durante el mes de febrero anterior.

También se le ha hecho saber la toma de posesión del capataz del penal de Santoña, don Anacleto López.

Indicado el general D. Ignacio del Castillo para un título nobiliario, que parece ha de ser el de conde de Bilbao, el Ayuntamiento de dicha villa, á propuesta del Alcalde Sr. Urigüen, ha acordado costearle la ejecutoria.

Don Pedro Sánchez Vélez ha presentado la renuncia de la mina *Leonor*, radicante en el término municipal de Cillorigo.

La Guardia civil de Oviedo ha conducido y puesto á disposición del señor Gobernador civil al individuo Pedro Moro y Rueda, natural de Villegar, ayuntamiento de Corbera, por viajar sin documentos que justificaran su personalidad.

La demasia á la mina «Catalina», sita en Las Rozas, ha sido renunciada por don Telesforo Fernández Castañeda, vecino de Reinosa, á cuyo nombre se había registrado.

Proyéctase celebrar el domingo, veinte del actual, una novilla en este circo taurino, á cuyo efecto parece se están haciendo los preparativos necesarios, asegurándose además que ha salido un inteligente á escoger los becerros.

La «Gaceta» llegada ayer publica una real orden, que por telégrafo nos habían anunciado, otorgando á don Eduardo Aznar y á don Ramón de la Sota autorización para ocupar los terrenos de dominio público, necesarios para el establecimiento de un ferrocarril de uso particular, desde la mina Ceferrina, en la provincia de Santander, al Alto de Salta Caballo.

AUDIENCIA.

En juicio oral y público se vió ayer ante la Sala segunda la causa procedente del Juzgado instructor de Torrelavega, seguida contra Tirso Fernández González, vecino de Villasuso.

El representante del ministerio público, señor Polanco, pidió se condenase al procesado, como autor de lesiones menos graves comprendidas en el art. 433 del Código penal, á la pena de tres meses de arresto mayor, indemnización al lesionado Alonso Terán de la cantidad de 52 pesetas, accesorias y costas procesales.

La defensa, encomendada al Sr. Parets en sustitución del Sr. Pelayo, interesó la libre absolución de su defendido, por no haber tenido participación alguna en el delito que se persigue.

—Hoy se verá en juicio oral y público, ante la misma Sala, la causa seguida en el Juzgado instructor de Torrelavega contra Manuela Cerra Fernández y otros, por el delito de hurto.

—Gregorio Navamuel Argumosa, procesado en el Juzgado de Torrelavega, ha sido condenado á la pena de un mes y un día de arresto mayor como autor de lesiones menos graves, accesorias y costas é indemnización de 52 pesetas al lesionado Fermín Balza, según sentencia publicada por la Sala primera.

En el almacén del Cuadro de D. Enrique L. Barredo, se acaban de recibir 1.000 cajas de higos de Lepe, de superior calidad, que se detallan á precios sumamente módicos según el anuncio de primera plana de hoy.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL

Suez 9.

El vapor-correo de la Compañía Trasatlántica «Isla de Panay» ha salido hoy de este puerto con rumbo al de Aden, sin novedad á bordo.

Viena 10.

El periódico «Frendemlat» desmiente la noticia de que hayan ido á Bulgaria oficiales austriacos para instruir el ejército de aquél principado.

Londres 10.

El Banco de Inglaterra ha bajado hoy el tipo de su descuento á 3 1/2 por 100.

Sofia 10.

Circula el rumor de que los zankovistas no quieren entrar en relaciones con el representante turco Riza-Bey.

Hasta ahora no han hecho gestión alguna.

Moscou 10.

Ha llamado la atención el hecho de que el conde de Kalnoky haya variado de lenguaje, acentando una política favorable á las buenas relaciones con Rusia.

Aquí se advierten ciertas corrientes de inteligencia entre Austria y Rusia.

Esta última potencia ha hecho comprender al Gobierno de Viena que la casa de Hapsburgo tiene una alta misión histórica que cumplir juntamente con la de Hohenzollern en Alemania, y que ella estaba dispuesta á sostener y apoyar á la primera contra la preponderancia de la segunda.

Bucharest 10.

La salida de los reyes de Rumania para Berlin con objeto de asistir á las fiestas del cumpleaños del Emperador Guillermo, se ha fijado para el 18 del corriente.

Moscow 10.

Se nota en efecto grandes trabajos diplomáticos por parte de Rusia, para separar á Austria de la alianza alemana.

La «Gaceta» de Moscow ocupándose hoy del párrafo del discurso del conde de Kalnoky diciendo que Austria no es solamente un Estado balkánico, dice que esto hace prever que Austria volverá á desempeñar su papel germánico y que el acuerdo austro-ruso sucederá al acuerdo austro-alemán.

F.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO.»

Madrid 11.—9 n.

Mañana se leerán en el Congreso los presupuestos generales, que se presentan precedidos de una memoria explicativa.

Créese que con un anticipo de 35 millones de pesetas y con las existencias del material de las fábricas de tabacos, se conseguirá la nivelación.

Madrid 11.—9:35 n.

Las negociaciones pendientes entre los ministros señores Alonso Martínez y Montero Ríos para con-

NORDEUTSCHER LLOYD.
Compañía de vapores - correos
LLOYD NORTE-ALEMÁN.
Para Montevideo y Buenos-Aires
DIRECTAMENTE
Saldrá de la Coruña el día 17 de Marzo el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza

LEIPZIG,
Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
A los pasajeros de 3.ª clase se les da vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañía.
Para informes y obtener billetes de pasaje dirigirse á los agentes en Santander señores Carlos Hoppe y C.ª, Mueña, núm. 17.

COMPANIA DE NAVEGACION LA FLECHA.
Para la Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos,
saldrá de este puerto el 23 del corriente, el magnífico vapor español de gran porte y marcha nombrado

ENRIQUE,
su capitán don Ramón Aberasturi.
Admite carga á flete y pasajeros.
Informará su consignatario don Cándido Herrera, Muelle, núm. 5.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.
SERVICIO REGULAR DE VAPORES.
Para el Brasil, La Plata y el Pacífico.
Próximas salidas de los magníficos vapores de esta Compañía.
PARA RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO BUENOS-AIRES Y PUERTOS DEL PACIFICO.
Dirigirse para informes á los señores Dóriga é Hijos y Botín, de Santander.

LA NEW-YORK
Compañía mútua de seguros SOBRE LA VIDA
FUNDADA EN 1845.
DOMICILIO SOCIAL, 346 Y 348, BROADWAY, NEW-YORK.
DIRECCIÓN EN ESPAÑA, ALCALÁ, 12, PRINCIPAL, MADRID.
Fondo-garantía en 1.º de Enero de 1886
PESETAS: 346.524.345'24.

Esta importante Compañía es la ÚNICA en España que **no tiene accionista** y la **sola** cuyos **Fondos de garantía** pertenecen **íntegramente** á sus **asegurados**. Además, reparte, **exclusivamente** entre los mismos, los beneficios todos los años.
Agente en Santander y su provincia, Eduardo Soto, Muelle, 7 y 9.

LA FUNERARIA
DE
GREGORIO OTEIZA.

Esta casa tiene el honor de ofrecer al público algunas modificaciones en sus servicios. En adelante, las familias que encarguen á esta casa entierros con carros fúnebres de primera ó segunda clase, y todos los demás servicios inherentes al acto, tendrán derecho á un coche de respeto gratis. Estos carros fúnebres llevarán una urna de cristal, en la que se metera el ataúd.
Las cajas ataudas, primorosamente construidas, se hacen á precios económicos; ó sea desde 40 reales en adelante.
Se encarga además esta casa de practicar gratuitamente todas las gestiones para los entierros.
Puntos para recibir los encargos. Calle de Velasco, número 9.—Casa de los Jardines, Calle del General Espartero, casa de Porrúa.

DEPÓSITO DE CERALES.
Maíz redondo y planchado á precios arreglados.

Viene navegando el vapor *Chateau Iquem* desde los Estados Unidos, con cantidad de maíz chato, disponible para el 22 del corriente y hay existencias de maíz redondo superior del Danubio igual á lo del país.
Para otros pormenores, dirigirse á D. José María González Trevilla, Daoiz y Velarde, número 5, escritorio.

LA IBERICA.
SOCIEDAD GENERAL DE CONTRA SEGUROS TERRESTRES Y MARITIMOS.
16, Doña Bárbara de Braganza, 16, Madrid
Se necesitan agentes activos en Santander y su provincia.
Dirigirse á D. Modesto G. Gutiérrez, Delegado especial de la Sociedad.
Hernán Cortés 2. 3.º, derecha.

PAPELES PINTADOS.
En la antigua y acreditada casa de D. Mesio Pereda, calle del Martillo, núm. 7, acaba de recibirse un gran surtido de última novedad, los que se realizan á precios baratísimos.
También hay grandes existencias en pinturas de todas clases, brochas, pinceles y todo lo concerniente al ramo de pintores.

WAGONES PARA MINAS
Se venden 12 de dos toneladas de capacidad y para vía de 70 centímetros. Son nuevos y se darán muy arreglados; pueden verse en la fundición y Talleres de construcción de EDUARDO L. DORIGA, Santander.

SE VENDE una mesa de billar propia para carambolas. Informarán en el Círculo de Recreo.

DROGUERIA
DE
Julian Gomez,
1, HERNAN-CORTÉS, 1.

En este acreditado establecimiento encontrarán sus favorecedores un excelente surtido de productos químicos y específicos españoles y extranjeros como también en colores, barnices, pinceles, etc.
Especialidad en papeles pintados desde los más económicos hasta los de más lujo.

LACRE
Se acaba de recibir muy superior para embotellar en la papelería de F. FONTS, Ribera, núm. 9.

CARGAMENTOS DE MAIZ Y CEBADA.

Se esperan en breve en este puerto el vapor inglés *Black Prime* con cincuenta mil fanegas de maíz amarillo planchado; y el de igual nación nombrado *Torbay* con cincuenta y seis mil fanegas de cebada superior.
Dirigirse los pedidos á su receptor en Santander, don Leandro Hermosilla, que en partidas arreglará los precios de dichos granos.

EL ATLANTICO
PERIÓDICO DIARIO
Precios de suscripción
Capital. 5 pts. trimestre.
Fuera de la capital. 5'50 id. id.
Europa y Antillas. 10 id. id. (oro)
Países de la Unión postal y Filipinas 15 id. id. id.

LA PROVINCIA DE SANTANDER
BAJO TODOS SUS ASPECTOS,
POR
D. José A. del Río y Sáinz.

Con el fin de cumplir los compromisos contraídos con los señores suscritores á esta obra y en vista de haber dejado su autor (q. e. p. d.) completos y debidamente ordenados los originales de la misma, la viuda del señor Río ha decidido continuar su publicación editándola por pliegos como hasta la fecha se ha efectuado, en la acreditada casa *Blanchard, Fons y C.ª*, de esta ciudad, y en forma que pueda terminarse sin interrupción alguna y con regularidad completa.
Se publicarán cuatro pliegos mensuales, cuyo precio será 25 céntimos de peseta para los suscritores á *EL ATLANTICO* y los que tengan ya adquirido ese derecho, y 39½ céntimos de peseta para los demás.

Van publicados 39 pliegos, y tanto las suscripciones como las reclamaciones pueden hacerse dirigiéndose á la señora viuda de don José A. del Río á la imprenta de *EL ATLANTICO* donde también se halla á la venta la obra titulada *Marinos ilustres de la Provincia de Santander*, del mismo autor, al precio de 5 pesetas ejemplar.

F. FONTS.
9.—RIBERA.—9,
Artículos de escritorio.—Gran surtido en papeles nacionales y extranjeros.—Variedad en sobres de todas clases.—Tintas para escribir y copiar de las marcas más acreditadas.—Lápices.—Gran variedad en plumas.—Cartas de bolsillo.—Fornitures de escritorio otros artículos.

Objets de Bureau.—Papiers.—Enve Plumes.—Carnets.—Encres.—Stationner.—Trade-Books.—Papers.—Labels.—Pens.—Pencils.—
Imp. y lit. de *EL ATLANTICO*, Plaza de la Libertad, 1.

venir la fórmula del Código, han quedado aplazadas.

El alcalde de Gracia, cuya detención se decretará en virtud del procesamiento de que es objeto, ha presentado fianza carcelaria.

Madrid II.—9:50 n.

En Sauz (Barcelona), ha ocurrido una colisión. El hecho tiene poca importancia.

Ha quedado terminada la cuestión de la fórmula para el establecimiento del matrimonio civil.

Créese que las variaciones que se introducen en el proyecto se relacionan con la intervención del delegado del Registro civil en el acto canónico, la cual se suprime sustituyéndola con la imposición de penalidades á los párrocos y á los contrayentes si el matrimonio no se inscribiese acto seguido en el Registro civil.

Madrid II.—10 n.

El Gobierno practica activas gestiones para evitar que la Comisión de presupuestos difiera la concesión de autorización de los créditos necesarios para llevar á cabo el contrato convenido con la Compañía Transatlántica.

La Comisión se reunirá el domingo próximo, y se espera que el debate sea interesante.

Una Comisión de diputados por las provincias gallegas ha conferenciado con el señor presidente del Consejo, á fin de recabar el es-

tablecimiento de escalas de los vapores correos en Vigo.

El señor Sagasta se mostró reservado, sin hacer promesa alguna.

Madrid II.—11 n.

En el Congreso se ha discutido el proyecto de ley de Asociaciones.

En el Senado el señor duque de Tetuan ha pronunciado un violento discurso de oposición contra el proyecto de arriendo de tabacos.

Madrid II.—1:45 m.

El Consejo de ministros ha acordado rebajar el 50 por 100 del importe de los telegramas que se remitan á la prensa para su publicación.

El señor Balagua, atendiendo á las gestiones y deseos de los diputados gallegos, ha accedido á que los vapores correos de la Transatlántica hagan escala en Vigo.

Delineáronse algunas cuestiones políticas.

Madrid II.—2 m.

Los rumores que han circulado acerca del orden público en Madrid, son de todo punto falsos.

Don Juan, padre de don Carlos de Borbón, ha estado de incógnito esta corte, permaneciendo sólo un día.

COTIZACIONES.

	Día 10.	Día 11.
BARCELONA.		
8:50 tarde.		
4 por 100 interior	64,725	64,925
» exterior	65,675	65,825
» amortizable	80,25	00,00
Billetes hipotecarios de Cuba	97,40	96,90
Acciones de ferrocarriles del Norte	77,75	00,00
Id. del Banco Hispano Colonial	89,50	89,75
Id. del Crédito Mercantil	00,00	00,00
Id. del ferrocarril de Tarragona á Barcelona y Francia	36,25	36,25
MADRID.		
8 noche.		
4 por 100 interior	64,65	64,95
» exterior	65,55	65,90
» amortizable	80,00	80,25
Billetes hipotecarios de Cuba	97,00	97,10
Carpetas provisionales de Cuba	00,00	00,00
Acciones del Banco de España	384,00	385,00
Cambio sobre Londres	47,15	47,15
Idem sobre París á 8 div.	4,95	4,95
PARIS.		
8:30 noche.		
Renta francesa 4 ½ por 100	000,00	000,00
Deuda pública de España, renta perpetua al 4 por 100	00,00	00,00
Acciones de la Compañía de ferrocarriles del Norte de España	000,00	000,00
Obligaciones de los ferrocarriles de Asturias, Galicia y León	000,00	000,00
Id. del Crédito Mobiliario Español	000,00	000,00
Acciones de Río Tinto	600,00	600,00
Panamá	000,00	000,00
LONDRES.		
8 noche.		
Fondos Españoles	00,00	00,00
BOLSIN.		
Madrid.—12 noche.		
4 por 100 interior	64,80	65,05
SECCION MARITIMA.		
BUQUES ENTRADOS.		
Vapor español <i>Molina</i> , de 457 ts., capitán Arizaga, de Hamburgo, con 128 fardos pa-		

pel y 3 bultos alcanfor, á don E. López Herrero; 6 bultos drogas, á los Sres. Pérez, Molino y Compañía; 7 id. id., á don G. G. Cires; 21 bultos maquinaria y letras, á la Sociedad General des Citrages Français; 1 caja quincalla, á los Sres. Avellano y Morán; 8 bultos junco y mimbre, á don A. V. Basterrechea; 2 bultos aceite, á don V. Vázquez; 17 cajas quincalla, 2 id. botones, 3 id. papel y 1 idem sombreros, á don V. Gómez; 1 id. tejidos, á don F. Fons; 20 sacos pimienta, á los señores Solar, Villegas y Hermano; 30 id. id. y 4 id. esencias, á don Antonio Fernández y Compañía; 2 bultos aceite, 8 cajas tejidos, 10 bultos quincalla y 19 sacos espíritu, á los señores Capa y Moral; 8 cajas quincalla, 1 idem tejidos, 1 id. loza, 1 y id. papel, á don Carlos Hoppe y Compañía; 10 bultos drogas, 1 fardo tejidos y 9 bultos drogas, á don R. Lecuna; 4 cajas esencias, á don M. Lecuna; 107 bultos drogas, á don S. Portilla; 2 cajas maquinaria, á los Sres. Corcho é Hijos; 2 bultos drogas, á don N. Porrúa é Hijos; 5 cajas plata y 1 id. vidrio, á don S. Regatillo y Compañía; 20 bultos quincalla, á don M. Cabrero; 3 id. id. y 1 id. tejidos, á don F. Larrañaga; 30 sacos arroz, á don R. Torcida; 18 bultos aceite, 30 cajas bujías y 3 id. queso, á don J. P. Lombera; 42 bultos pasta cola jabón y 3 cajas tejidos, á don R. M. Rodrigo; 50 sacos arroz, 124 fardos papel, 7 bultos espíritu, 25 sacos fécula y 3 cajas tejido, á don M. Zorrilla; 19 sacos pimienta, 15 cajas cera, 32 sacos fécula y 69 id. cacao, 4 id. esencias, 10 bultos azúcar y 20 id. quincalla, á la orden.

Vapor español *Ugarte* núm. 1, de 30 ts., capitán Zárraga, de Bilbao, con 25 cajas vino, á la orden; 142 bultos sardina, á los señores Peña y Almiñana; 40 fardos bacalao, á los señores Hijos de Gurtubay; 234 bultos pasta de madera, á los señores S. Regatillo y Compañía, 8 bocoyes vino, á don V. González; 25 cajas jabón, á don Ramón Torcida; 200 idem id., á don J. M. Díaz.

Vapor español *Norte*, de 142 ts., cap. Beraza, de San Sebastián, con 48 bultos licor, á don R. Torcida; 50 cajas jabón, á los señores Hijos de Gurtubay; 26 cajas conservas, á don M. Vial. De Bayona.—Con 3.000 tablas, á don S. Regatillo y Compañía; 2 cajas paraguas, á don M. Ruiz; 1 caja madera, á don A. Segura; 1 caja papeles, á los señores Gómez y Aparicio.

Vapor español *Ugarte* núm. 1, de 30 toneladas, cap. Zárraga, de Burdeos, con 45 bultos campeche, á la orden; 25 idem mantabarriles coñac, á don A. Fernández y Begoña; 3 sacos goma, á don S. Regatillo y Compañía; 4 id. ferretería, á los señores Ubierna y Fernández; 2 id. drogas, á don N. Porrúa é Hijos; 8 id. ferretería, á don V. González; 8 id. papeles, á don N. Pereda; 21 id. id., á don A. Morán, y 4 id. jarra, á don R. Lecuna.

BUQUES DESPACHADOS.

Vapor español *Catalán*, de 972 toneladas, cap. Ozami, para Habana, con 2.156 sacos harina; 173 barriles vino; 154 cajas conservas; 12 fardos alpargatas, y 12 id. sacos vacíos.

Diligencias.

PARA BILBAO.—Sale todos los días á las seis de la mañana de las Administraciones de Catalán los días impares, y de la de Horga los pares.

PARA AMPUERO.—Los días impares á las seis de la mañana.

PARA LAREDO.—Todos los días á las seis de la mañana.—Se despachan en la administración de Catalán.

PARA CASTRO-URDIALES.—Todos los días á las siete de la mañana.—Se despacha en la librería de Revilla, calle del Correo y en la administración de Catalán.

PARA RAMALES.—Todos los días á las dos de la tarde.—Se despacha en el Bazar de San Francisco.

PARA SANTOÑA.—Todos los días á las tres de la tarde.

PARA OVIEDO Y PUNTOS INTERMEDIOS.—Sale una todos los días á las seis y media de la mañana, y llega otra á las seis de la tarde.—Se despachan en la administración de don José Horga, calle del Correo.

Correos maritimos.

Salen para Puerto-Rico, Habana y Veracruz el 20 de cada mes, y llegan de los mismos puertos hacia el 1.º, 10 y 23 los de la línea española. Los franceses salen el 22, y llegan del 6 al 18 de los mismos puertos. Para los puertos del Pacífico sale el 26, y llega del 16 al 18.

Obedeciendo esta casa á las necesidades de la localidad ha acordado detallar por algún tiempo los asuntos pendientes de realización para gobierno del público en general.

PRIMERO. Se facilita en hipotecas en Santander, con garantía de firmas, valores del Estado, descuento de cupones y cualquiera otra garantía.

HIPOTECAS. Se hacen en Torrelavega, Reinosa, Muriedas, Peña-Castillo y otros puntos.

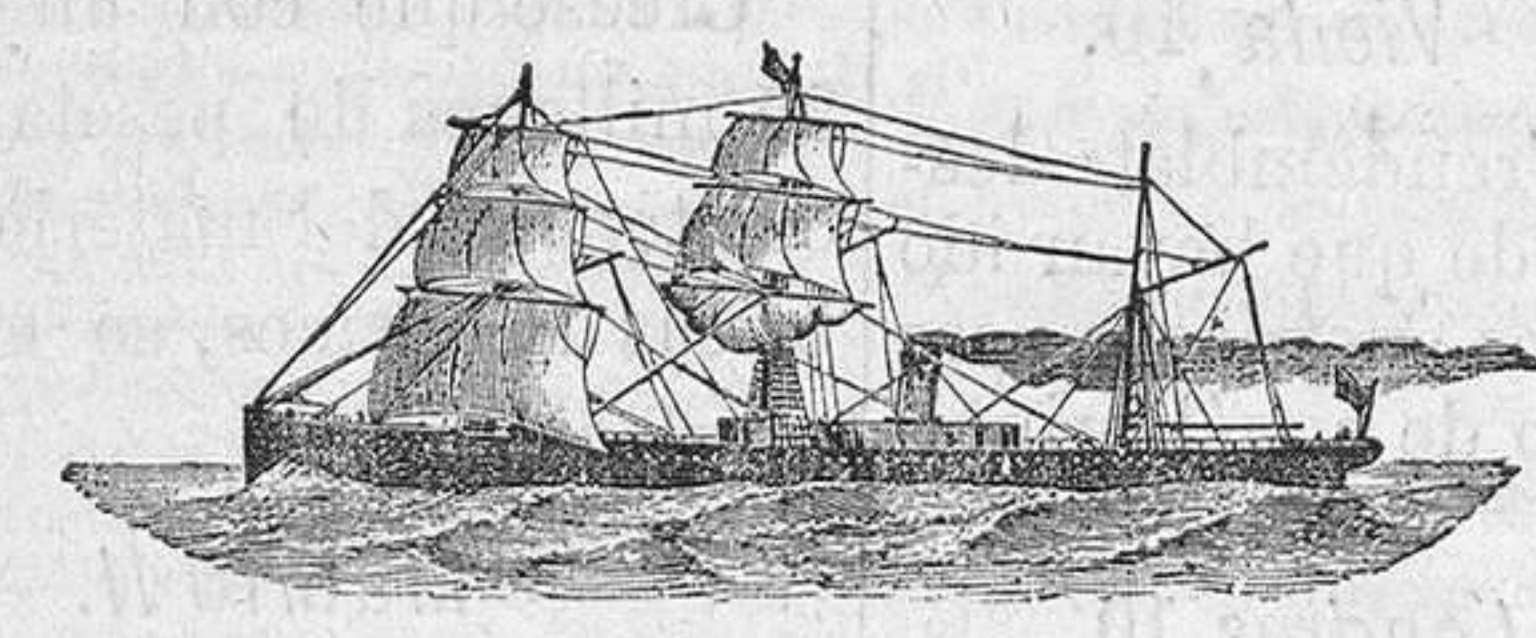
VENTAS de casas, pisos, terrenos, solares, títulos de minas y fincas de recreo.

OFICINAS, PUENTE, NUM. 6.

LA PROTECTORA.
AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS
Director, D. A. Romero.
Hay 10.000 duros que se darán al 5 por 100 en una ó más hipotecas en Santander.

TRASPASOS. Se hacen de varios establecimientos.
COMPRAS. Se harán de una bodega y primer piso, un piso céntrico, y dos casas de 10 á 15.000 duros céntricas.
SIRVIENTES. Se facilitan de ambos sexos, nodrizas, dependientes, etc.
SE VENDE una máquina de coser de fuerza, un landean, dos troncos de caballos y uno de jaquitas de seis cuartas.
Buena planchadora, San Francisco, número 11, piso 4.º

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE



VAPORES CORREOS FRANCESES.
Viajes rápidos directos á la Habana y Veracruz.
El vapor de 3.000 toneladas y 2.900 caballos de fuerza
WASHINGTON,
CAPITAN SERVAN,
Saldrá de Santander el 22 de Marzo
directamente para la Habana y Veracruz.
El vapor de 4.300 toneladas y 3.700 caballos de fuerza
SAINT LAURENT,
CAPITAN BAQUESNE,
Saldrá de Santander el 27 de Marzo
para Colón (sin trasbordo), con escalas en Guadalupe, Martinica, Trinidad, Carúpano la Guaira Puerto-Cabello y Savanilla y con correspondencia en Colón (Panamá) para todos los puertos del Pacífico.
El vapor
LABRADOR,
Saldrá de Santander del 15 al 17 de Marzo
para Burdeos y el Havre
admitiendo carga y pasajeros para estos puertos y con conocimiento directo para Nueva-York con trasbordo en el HAVRE.
El vapor
SAINT GERMAIN,
Saldrá de Santander del 30 al 31 de Marzo
para Saint Nazaire.
PRECIOS DE TERCERA CLASE.
Para la Habana, 25 pesos; para Veracruz, 35 id.
Se da excelente trato y se habla español.

GRAN BAZAR
DE
S. FRANCISCO.
CAMAS DE HIERRO.
COLCHONES DE MUELLES
A PLAZOS
Desde una peseta semanal
SIN FIADOR.
Mesas de noche, lavabos,
cristalería, lampistería
y loza.
JOSÉ UBIERNA
SANTANDER.
GOYTIA HERMANOS,
JEREZ.
Vinos naturales de Jerez analizados en esta plaza por el Doctor Cagigal.
PUNTOS DE VENTA.
Plaza de la Constitución, Café.
Hijos de García Gomez, calle de San Francisco.
Confitería del Gaditano, Muelle.
Francisco Lastra, San Francisco.
Eusebio Arija, Gibaja, 4.
Velarde y Sainz, Atarazanas.
Viuda de Peñil, Bebedo.
José García, confitería, Correo.
Confitería de Eguía hermanos.
Ultramarinos de Cesareo Ortiz.
Confitería de Tomás Alvarez, calle de la Compañía.
Se venden cuatro tierras labrantías de cabida de 25 areas y 49 centiareas en el pueblo de Viérnoles, tasadas en 420,50 pesetas, y cinco prados de cabida de 58 áreas y 06 centiareas en el mencionado pueblo de Viérnoles, tasadas en 465 pesetas.
Para más informes dirigirse, calle de San José núm. 10, piso 4.º, izquierda, donde se informará.

TENIA



Lombriz solitaria ó TENIA.
Es verdaderamente asombroso el número de individuos atacados de este anélido sin que hasta hoy pueda decirse de un modo seguro la causa de su desarrollo. Hasta hace muy pocos años era considerado como un caso raro encontrar una persona que padeciese esta lombriz, debido esto á los pocos estudios que sobre ella se habian hecho. Hoy está evidentemente demostrado que su existencia es muy general, y que en un mismo individuo pueden existir, no una sino varias ténias, pues entre las numerosas curaciones obtenidas con la nueva medicación del señor Moreno Miquel, figuran muchos casos en los que una misma persona ha arrojado varias, entre las que podemos citar una joven, vecina de Chamberí que arrojó once ténias con sus respectivas cabezas en el mismo día. Como verdadero y seguro tenicida, no se conoce otro más rápido ni mejor que las **Capsulas Tenifugas de Moreno Miquel**, medicamento prescrito por los principales médicos como el más eficaz, inofensivo y de pronto resultados, pues á las dos horas de haber tomado las cápsulas el enfermo se vé libre de la ténia sin haber experimentado la menor molestia. Los síntomas generales que hacen sospechar su existencia son: «Señalante unas veces pálido, color de plomo, otras encendido; dolor de cabeza casi continuo; ojos pesados, ojerosos y brillantes; sueño intranquilo; constipados frecuentes; aliento fétido y rechimiento de dientes; nárices con picazón y á veces con hemorragia, apetito irregular, unas veces voraz y otras nulo; tos seca y espasmódica; náuseas; vómitos y dificultad de pronunciar las palabras; ruido en los oídos bastante frecuente; palpitations de corazón; convulsiones; vientre duro é hinchado; ruido en el estómago hácia el lado izquierdo, etc.»
Todos estos síntomas son los más generales. En algunos casos, sin embargo, las lombrices y ténias existen sin manifestarse, hasta el punto de desconocer el paciente su existencia. No es posible, pues, determinar fijamente que sean aquellos síntomas originados por el mencionado anélido, sin que previamente se arroje algún anillo ó trozo más ó menos largo de ellas. En los casos en que espontáneamente no se desprenda algo de ella, se hace preciso el uso de las **Pildoras Exploradoras Tenifugas de Moreno Miquel** con las cuales, si existe la ténia, se arroja casi siempre alguna pequeña porción, que son á la vez purgantes y depurativas, por lo cual sustituyen con ventaja á cualquier otro purgante.
Para la expulsión de las lombrices intestinales, y que tan propensos son, sobre todo los niños, recomendamos las **Grageas Vermifugas de Moreno Miquel**, medicamento eficazísimo y agradable, por lo que lo toman sin repugnancia hasta los niños de más corta edad.
Precios de estos medicamentos en España: Cápsulas tenifugas, 15 pesetas frasco; pildoras exploradoras, 1 id. caja; grageas vermifugas 1,25 id. id.
Por mayor.—Madrid: Moreno Miquel, Arenal, 2; Alcaráz y García, Tetuan, 6.—Barcelona, Hijos de Vidal y Rivas.—Habana: D. José Sarrá.—Manila: D. T. más Torre Perona, Botica de San Gabriel.—Se encuentran tambien en todas las principales Farmacias de España y extranjero.—Prospectos gratis.

MOTORES HIDRAULICOS.
Desde a fuerza de 50 caballos, hasta lo justo para el servicio doméstico y movimiento de pequeños talleres de todas clases.—Darán razón en esta imprenta.